



## Circular

### **Circular Informativa de la División de Gestión de Talento Humano asociada con el estado de emergencia sanitaria por fiebre amarilla**

**Asunto: Recomendaciones y disposiciones para atender, por parte de la Comunidad Unicauca, durante la emergencia sanitaria por fiebre amarilla declarada por el Gobierno Nacional**

Popayán, 6 de mayo de 2025

Estimada Comunidad Unicaucana,

Como seguro es de su conocimiento, días atrás el Gobierno Nacional declaró la emergencia sanitaria por fiebre amarilla y, mediante la [Resolución N. 691](#) del 16 de abril de 2025, el Ministerio de Salud y Protección Social, emitió una serie de disposiciones para hacerle frente a esta situación. Así pues, en concordancia con estos lineamientos, desde la División de Gestión del Talento Humano, y en representación de la administración universitaria, les compartimos una serie de recomendaciones y disposiciones, no sin antes recordarles que el bienestar y la salud de cada persona vinculada a nuestra institución, siempre será nuestra prioridad.

En ese sentido, les agradecemos atender lo que se incluye a continuación:

1. Antes de realizar desplazamientos o solicitar permisos para viajar a diferentes zonas del país, deben consultar las áreas de mayor riesgo. Para facilitar esta revisión, pueden acceder al archivo que contiene un mapa actualizado sobre las zonas afectadas por fiebre amarilla (haciendo [clic AQUÍ](#)). También pueden realizar la verificación en el sitio oficial web de [Minsalud](#).
2. Evitar entrar en pánico, ¡es la clave! Por ahora, como los biológicos existentes pueden no ser suficientes para soportar jornadas de vacunación masivas, solo deben considerar la vacunación si planean trasladarse a áreas identificadas como de *Muy Alto* o *Alto Riesgo* (que para el caso del Cauca, por ejemplo, son los municipios de Santa Rosa y Piamonte).
3. Si no recuerdan si están vacunados -con la dosis que se aplica una única vez en la vida-, pueden consultar el carné digital ingresando a [mivacuna.sispro.gov.co](#). Es importante aclarar que si fueron vacunados antes del año 2020, puede que la información no aparezca en el sistema.
4. En caso de que note la presencia de aguas estancadas dentro de nuestros campus, hay que notificar al Área de Mantenimiento de la Universidad, toda vez que se trata del ambiente perfecto para la reproducción del mosquito transmisor.
5. Finalmente, no pierdan de vista que:
  - Mantenernos informados, también nos ayuda a protegernos.



## Circular

- Es importante seguir, al pie de la letra y en la medida de las posibilidades, las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- Cuidarnos no significa entrar en pánico, sino actuar con responsabilidad y conciencia.

Agradecemos sinceramente su atención y colaboración. Juntos, podemos enfrentar esta situación con calma y solidaridad.

Universitariamente,

*Original firmado*

SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA

Profesional Especializada

División de Gestión del Talento Humano